



Cámara de Diputados avala reforma que promueve la inclusión de personas indígenas con alguna discapacidad

Por unanimidad de 485 votos, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma y adiciona la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, cuya finalidad es promover, con pertinencia cultural y lingüística, la inclusión de personas indígenas con alguna discapacidad. Los cambios a los artículos 7 y 13 de la ley también buscan armonizar y actualizar la denominación de Distrito Federal por la de Ciudad de México.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-avala-reforma-que-promueve-la-inclusion-de-personas-indigenas-con-alguna-discapacidad/>